La Salle

Alcoi

Proyecto Educativo de Centro

PEC, 2024-2025 y edición 4

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Modificación
01	20/05/2009	Creación del Plan
02	14/7/2019	Revisión completa
03	05/10/2022	Se añade perfil del alumno
04	01/10/2023	Definición de las líneas del PAM23-24
05	17/10/2024	Actualización PC04.01 procedimiento de convivencia y Reglamento Uso de Móviles

APROBACIÓN DEL PLAN

Elaborado	Revisado	Aprobado
Dirección General	Equipo de Calidad --- Claustro	Equipo Directivo

Con el siguiente documento pretendemos facilitar, a cualquier persona interesada, el conocimiento del Colegio La Salle de Alcoy.

El Proyecto Educativo del Centro recogerá los valores, objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración Educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro.

Pretendemos que el documento que tenemos delante nos permita posicionar con una lectura rápida, las características principales que definen al COLEGIO LA SALLE DE ALCOY, como centro educativo.

A lo largo del texto se hace referencia a documentos y procesos organizativos como el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad o el Reglamento de Régimen Interior entre otros. Estos documentos no están incluidos en el desarrollo del presente texto para facilitar su lectura y la visión general del Proyecto educativo del Centro. No obstante, estas figuras se encuentran a disposición de quien las solicite en la secretaría del centro.

ÍNDICE

1 Organización y Gestión del centro

1.1 Misión, Visión y Valores.

- El alumno que queremos

1.2 Relación con el entorno y la Comunidad Educativa

1.3 Coordinación con los servicios del municipio y relaciones con instituciones públicas y privadas

1.4 La participación de los diversos estamentos de la comunidad escolar

2 Aspectos y elementos comunes para la concreción del currículo

3 El plan de normalización lingüística y proyecto lingüístico.

4 El plan de acción tutorial.

5 El plan de transición Educativa

6 El plan de convivencia.

7 El reglamento de régimen interior del centro

8 El plan de atención a la diversidad e inclusión educativa

9 El plan para el fomento de la lectura.

10 El Programa de reutilización de libros y materiales curriculares

11 El Plan de actuación para la mejora.

12 El proyecto educativo del comedor escolar

13 La propuesta de acción para la formación permanente del profesorado.

14 Criterios para determinar la oferta de materias opcionales en los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

15 Los mecanismos para materializar actuaciones coordinadas efectivas entre los equipos docentes en los procesos de evaluación.

16 Proyectos de deporte actividad física y Salud

17 Otros aspectos del PEC

17.1 Plan de Pastoral

17.2 Plan relación familia – escuela

17.3 Plan Digital de Centro

17.4 Reglamento de Uso Aceptable de las TAC (RUA)

17.5 Atención Sanitaria a alumnos con problemas de salud crónica.

17.6 Defensa de los derechos de los niños

ANEXOS

- Anexo asociado al punto 3 del PEC: PLC y PNL
- Anexo asociado al punto 4 del PEC: PAT
- Anexo asociado al punto 5 del PEC: Plan de Transición Educativa
- Anexo asociado al punto 6 del PEC: Gestión de la convivencia
- Anexo asociado al punto 7 del PEC: RRI
- Anexo asociado al punto 8 del PEC: PAD
- Anexo asociado al punto 11 del PEC: PAM
- Anexo asociado al punto 12 del PEC: Comedor Escolar
- Anexo asociado al punto 17.1 del PEC: Plan de Pastoral
- Anexo asociado al punto 17.2 del PEC: Plan relación familia escuela
- Anexo asociado al punto 17.3 del PEC: Plan digital de centro
- Anexo asociado al punto 17.4 del PEC: RUA

1 Organización y Gestión del centro

Ficha técnica

Año de fundación: 1963

C/ Barranc del Cint, 1. 03803 Alcoy (Alicante)

Teléfono: 966540010

E-mail: secretaria-alcoi@lasallevp.es

Página Web: alcoi.lasalle.es

Tipo de colegio: concertado, mixto, religioso.

Líneas educativas

- Infantil: 6 aulas
- Primaria:12 aulas
- ESO: 8 aulas
- Educación especial
 - Primaria : 1 aula
 - ESO: 1 Aula
- Bachillerato
 - 1º de bachillerato 2 unidades
 - 2º de bachillerato 2 unidades

1.1 Política de calidad: Misión, visión y valores

MISIÓN: Nuestra finalidad

Nuestra misión es "la educación humana y cristiana de los niños y jóvenes, con una sensibilidad especial hacia aquellos que más lo necesitan" (S. J. B. de La Salle) en comunidad y adaptándonos al siglo XXI, respondiendo a las necesidades educativas y evangelizadoras que surjan.

VISIÓN: Cómo queremos ser, nuestra apuesta

- Queremos que los alumnos que se han educado en nuestro centro sean **competentes** para afrontar la vida, estén preparados académicamente y con espíritu crítico se comprometan a la transformación social.
- Nuestro proyecto es un proyecto integrador y compartido por toda la comunidad educativa (alumnos, educadores, familias). De este modo aspiramos a la educación integral, favoreciendo una estructura cooperativa de aprendizaje.
- El espíritu de S. J. B. de La Salle nos dice que debemos cuidar especialmente "de los hijos de los artesanos y de los pobres". Por eso atendemos, con proyectos propios, a los alumnos con más necesidades.
- Como escuela cristiana que somos, queremos que nuestros alumnos tengan presente en su vida los valores del Evangelio. Por tanto, educamos teniendo muy en cuenta: la responsabilidad, la creatividad, la convivencia, la solidaridad, la interioridad y la trascendencia.
- La mejora constante implica cambios. Apostamos por una nueva línea pedagógica innovadora implantada en todas las obras educativas del distrito: Nuevo Contexto de Aprendizaje.
- Para nosotros es fundamental continuar trabajando para ser un centro referente en cuanto al medio ambiente, a la cultura en general, y a la nuestra en particular, y a la sociedad.
- Nuestra escuela tiene una gestión económica sostenible para garantizar el futuro del proyecto.

VALORES: Nuestros pilares

El alumno: El centro de nuestra escuela es siempre el alumno.

- Educadores: Toda la comunidad educativa es responsable de la educación integral del alumno, cada uno con sus atribuciones y trabajando en equipo.
- Proyecto educativo: Educación integral que abraza todas las dimensiones de la persona: formación intelectual, religiosa, emocional, social y medioambiental.
- Evangelio: Nuestras decisiones están inspiradas en el mensaje del Evangelio.
- Instalaciones y recursos en constante revisión al servicio del Proyecto Educativo.
- Nuestra herencia: Partícipes de una historia de trescientos años de presencia en el mundo educativo respondiendo a los signos de los tiempos.
- Red lasaliana de obras educativas: Somos parte de una red de obras a nivel internacional presente en setenta y nueve países, que nos permite aprender y renovarnos continuamente.

Compromiso

El sector Valencia-Palma adquiere el compromiso de:

- Mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión, a partir de los sistemas de seguimiento y control establecidos en el propio sistema.
- Cumplimiento de los requisitos aplicables a las actividades de los centros (requisitos legales, compromisos internos y de otras personas o entidades)

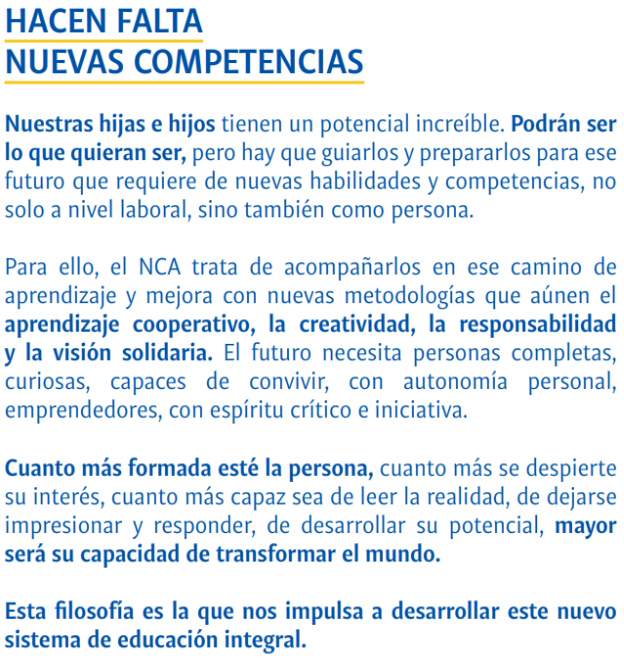
- **El alumno que queremos**

Del **Caràcter propio** de los centros La Salle se extrae que:

Los alumnos son el centro de la Comunidad Educativa, la razón de ser de la escuela lasaliana. Crecen en un clima de seguridad, cercanía y libertad responsable, sintiéndose aceptados, respetados y queridos por todos los miembros de la comunidad. Su participación activa en la vida escolar, de modo especial a través de los órganos de participación, es una señal de maduración y de integración en la vida de la sociedad. Se comprometen con su entorno y se capacitan para ser protagonistas de su vida y transformadores de la sociedad.

En nuestro **Proyecto de Misión** se define el perfil de personas que deseamos formar

Desde la concepción de la misión educativa lasaliana, el perfil que define las personas que forma en sus obras educativas es el de ser hombres y mujeres de su tiempo, capacitados integralmente para desarrollar de manera libre, responsable y solidaria el potencial de sus competencias cognitivas, afectivas, sociales, profesionales y espirituales, en el marco de una sociedad plural e inclusiva, multirreligiosa y multicultural, de modo que les facilite ser y actuar como personas comprometidas a favor de una sociedad más justa y fraterna, desde el respeto de la diversidad y la singularidad de las personas.



HACEN FALTA
NUEVAS COMPETENCIAS

Nuestras hijas e hijos tienen un potencial increíble. **Podrán ser lo que quieran ser,** pero hay que guiarlos y prepararlos para ese futuro que requiere de nuevas habilidades y competencias, no solo a nivel laboral, sino también como persona.

Para ello, el NCA trata de acompañarlos en ese camino de aprendizaje y mejora con nuevas metodologías que aúnen el **aprendizaje cooperativo, la creatividad, la responsabilidad y la visión solidaria.** El futuro necesita personas completas, curiosas, capaces de convivir, con autonomía personal, emprendedores, con espíritu crítico e iniciativa.

Cuanto más formada esté la persona, cuanto más se despierte su interés, cuanto más capaz sea de leer la realidad, de dejarse impresionar y responder, de desarrollar su potencial, **mayor será su capacidad de transformar el mundo.**

Esta filosofía es la que nos impulsa a desarrollar este nuevo sistema de educación integral.

Preparamos personas conscientes de su propia realidad personal, con sentido crítico frente a la realidad social, y abiertas a la trascendencia, porque creemos en el valor transformador de la fe y en el poder educativo del Evangelio de Jesús, vivido en la comunidad cristiana.

Buscamos el crecimiento interior de las personas. Por eso potenciamos la autoestima, la expresión de las vivencias y sentimientos, la capacidad de empatía, admiración, sosiego y silencio, el deseo de autenticidad, el agradecimiento, la sinceridad y la reflexión, la educación de las inteligencias múltiples,: el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos.

Todo lo anterior implica un marco de valores definido: la responsabilidad, la superación personal, la creatividad, la justicia, la convivencia y fraternidad, la interioridad y la trascendencia.
Desde el punto de vista del conocimiento preparamos personas que buscan la calidad y el rigor científico, la interdisciplinariedad y la innovación, abiertas a la diversidad, con una visión global de los acontecimientos e identificadas con la ciudadanía universal.

1.2 Relación con el entorno y las familias

En La Salle Alcoy nos consideramos un centro abierto al entorno y aunque nuestra ubicación dentro de la localidad no es facilitadora, son múltiples las acciones que desarrollamos para fomentar las relaciones con nuestro entorno más próximo con dos objetivos destacados:

- Fomentar el conocimiento del entorno en nuestros alumnos
- Favorecer con nuestras acciones el crecimiento de una sociedad más justa según los valores de base de nuestro ideario.

Todas las acciones que se desarrollan están enmarcadas en el PAT, Plan de Acción Tutorial (punto 4).

Respecto a la relación con las familias el colegio dispone de un PLAN RELACIÓN FAMILIA ESCUELA (punto17.2)

Como centro que apuesta por las tecnologías para el aprendizaje y la comunicación, en nuestro Plan TAC se analizarán todas las posibilidades para las mejoras técnicas en la comunicación con las familias y el entorno más próximo

1.3 Coordinación con los servicios del municipio y relaciones con instituciones públicas y privadas

Consideramos imprescindible, para el desarrollo integral de nuestros alumnos, el aprendizaje experiencial más allá de los límites del colegio. Es por esto que a lo largo del curso se realizan

distintas actividades propuestas por distintas entidades como el Ayuntamiento de Alcoy, el campus de Alcoy de la UPV, la Universidad Miguel Hernández, la Universidad de Alicante o el centro de Salud Comunitaria de la zona entre otros.

Estas actividades están generalmente detalladas en la programación anual, pero en otros casos participamos en propuestas que van saliendo conforme avanza el curso siempre que se consideren interesantes para el aprendizaje de los alumnos

Por otro lado establecemos sinergias con distintas asociaciones o entidades de carácter generalmente local que desarrollan actividades de impacto social como: el Centro Ocupacional Gormaget, el Colegio de Educación Especial Tomás Llácer de Alcoy, el colegio de Educación Especial Sanchis Bañuls de Ibi, PROYDE, La fundación Salle Acoge, AITEX, ONCE Alicante, Asociación de Sordos de Alcoy, Solroja (Centro de respiro para enfermos de Alzheimer), Asociación de Amigos de los animales y plantas de Alcoy, Hogar de ancianos San José de Alcoy, Faula teatre,...

Las actividades con las asociaciones con fin social están enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial y se distribuyen en los distintos niveles o curso en función de las características de estas.

Cabe destacar que a los largo del curso se realizan actividades de carácter solidario, con mayor impacto en la comunidad educativa y en la sociedad de Alcoy como la 10k solidaria, La cena solidaria de PROYDE o la campaña solidaria de Navidad de los alumnos de ESO

1.4 La participación de los diversos estamentos de la comunidad escolar.

Somos conscientes que la comunidad educativa es el conjunto de alumnos, padres y profesores, por lo que realizamos un esfuerzo continuo para que los tres estamentos se sientan partícipes de la dinámica del centro.

Nos consideramos un centro con un sistema organizativo muy participativo, abierto a las propuestas de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La dinámica de trabajo en la toma de decisiones respecto del inicio de una nueva propuesta hace que todos los miembros puedan participar del proceso de decisión o de desarrollo, lo que potencia la implicación en el momento de llevar las propuestas adelante

Los profesores, padres y alumnos disponen de momentos para poder hacer aportaciones que nos hagan crecer y mejorar de forma continua.

Las funciones de cada uno de los miembros o equipos de trabajo se estructuran tal y como se refleja en el Reglamento de Régimen Interior (RRI)

La gestión recae sobre el Equipo Directivo constituido por la Dirección General del centro, las Direcciones Técnicas y Jefaturas de Estudio de cada una de las secciones, el Departamento de Orientación, el Departamento de Pastoral, el Departamento TAC y la Dirección de la Comunidad de Hermanos de La Salle.

Desde el equipo directivo se gestiona el día a día del colegio, desde él se elevan las propuestas a los Claustros de profesores y al Consejo escolar, para su discusión y trabajo.

El Consejo Escolar se reúne periódicamente para tratar los temas que le competen, aprobación de la PGA, aprobación de la partida de otros gastos, participar en las propuestas de proyectos y solicitud de subvenciones, trabajar en la mejora del RRI, entre otras.

Por otro lado el Equipo Directivo es el encargado de responder a las propuestas realizadas por el AMPA, mientras que son las Comisiones pedagógicas las que gestionan las propuestas de los alumnos y de los profesores de cada sección.

2 Aspectos y elementos comunes para la concreción del currículo

En el colegio La Salle de Alcoy creemos que la unificación de los aspectos curriculares es fundamental por lo que todas las áreas o asignaturas presentan aspectos comunes que facilitan su desarrollo académico. Los aspectos comunes se centran en

Programación

El Colegio tiene un proceso de gestión de la programación con la finalidad de

- Facilitar la comprensión y seguimiento por parte del alumnado
- Facilitar la programación entre el profesorado
- Favorecer la gestión de la programación por parte de los órganos competentes

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación generales de la etapa son los mismos para todos los cursos y se desarrollan siempre acordes a la normativa vigente.

Las programaciones didácticas, en cumplimiento de la normativa velarán por la adquisición de las competencias básicas, al mismo tiempo que incorporarán las dinámicas necesarias para favorecer la inclusión de los alumnos más necesitados y favorecer la igualdad de género.

Se hará especial incidencia en la verticalización de aquellos contenidos como por ejemplo las destrezas digitales o la expresión oral entre los distintos niveles.

3 El plan de normalización lingüística y proyecto lingüístico.

El objetivo principal de trabajo del colegio es por un lado que la convivencia de las lenguas cooficiales sea totalmente normalizada, evitando el conflicto lingüístico en todo momento y por otro que el nivel de adquisición de las destrezas lingüísticas de nuestros alumnos y alumnas sea el más alto posible en todas las lenguas que se trabajan en el centro: Valenciano, Castellano, Inglés y Francés.

La organización estratégica se realiza siempre en cumplimiento de la normativa vigente.

En estos momentos el programa desarrollado en el centro es el PPEC para todos los niveles.

Para conocer el calendario de evolución del Plan de normalización lingüística y del proyecto lingüístico se pueden solicitar los planes en la secretaría del colegio, este plan está recogido en la Programación General del Centro

4 El plan de acción tutorial.

Desde la tutoría favorecemos el desarrollo emocional del alumno (autoestima, habilidades sociales y gestión emocional), creatividad y educación en valores.

Tenemos un Plan de Acción Tutorial (PAT) cuyo objetivo es trabajar progresivamente para que los alumnos/as aprendan a tomar decisiones fundadas, libres y responsables que afecten a sus vidas tanto en lo académico como en lo social, personal y profesional, de tal forma que siempre esté presente la defensa de los derechos fundamentales del alumno

Hay una planificación tutorial para cada nivel de edad donde se trabajan los objetivos de enseñar a ser persona, a convivir, a pensar y a decidir a través de los siguientes contenidos:

- Promoción de la Salud. Sesiones dirigidas a estimular hábitos de salud y prevención de trastornos o problemáticas sociales, psicológicas y físicas. (Inteligencia Emocional, Habilidades Sociales, Alimentación saludable, Prevención en drogodependencias, Convivencia,...)
- Educación Moral y Cívica. Sesiones cuyos objetivos son educar, estimular y concienciar en normas cívicas y morales. (La familia, el consumismo, Educación Vial, solidaridad y justicia, la paz...)
- Educación Medioambiental. Educación en valores y hábitos propios para la conservación, cuidado y estimulación del medio ambiente.
- Plan de Educación en Valores de Afectividad-Sexualidad. Orientaciones respecto la afectividad y sexualidad. (Prevención de ETS, igualdad de género, identidad sexual).
- Promoción en la igualdad, en la diversidad y en la no discriminación de las personas LGTBI
- Educación en el ocio. Sesiones para educar en aspectos relacionados con el ocio y el tiempo libre. Una buena gestión del tiempo libre es constructivo para los niños y jóvenes.
- Orientación Vocacional. Hay una serie de sesiones, especialmente en Secundaria, para orientarles en su futuro personal y profesional.
- Orientación Pedagógica. Sesiones para trabajar las técnicas de estudio, funcionamiento interno del centro, revisión de evaluaciones...
- Seguridad en la Red. Sesiones para educar en todos los riesgos que puede tener un mal uso de las nuevas tecnologías y recomendaciones para poder evitarlas. Charlas de la Policía Nacional y expertos en seguridad en Internet Temario verticalizado por temas apropiados a cada curso desde Primaria a Bachillerato.

Realizamos asesoramiento continuo a padres y alumnos para facilitar una educación integradora y personalizada.

5 El plan de transición Educativa

El plan tiene como objetivo general Coordinar los proyectos educativos en los ámbitos de Educación Infantil a Educación Primaria y de Educación Primaria a Educación Secundaria, este plan se desarrolla en base a cinco objetivos específicos:

Coordinar la atención a la diversidad entre secciones

- Información de alumnos con medidas de atención a la diversidad
- Continuidad de las medidas de atención a la diversidad a nivel individual o general si es conveniente.
- Crear nuevas medidas y estructuras de atención a la diversidad si fuera necesario.
- Compartir recursos entre secciones.

Coordinar las metodologías y estrategias del aprendizaje.

- Pautar y verticalizar las estrategias de aprendizaje entre secciones.
- Supervisar las metodologías propuestas a trabajar entre secciones.

Coordinar los contenidos curriculares entre secciones

- Verticalizar los contenidos curriculares en las áreas instrumentales.
- Coordinar el plan de convivencia entres secciones.

Informar de los alumnos con alguna actuación para mejorar la convivencia en el centro.

- Continuidad de las medidas para mejorar la convivencia a nivel individual o general si es conveniente.
- Crear nuevas medidas y estructuras para mejorar la convivencia.
- Compartir recursos entre secciones.
- Dar continuidad al plan de convivencia entre secciones respecto a medidas correctoras y estrategias para mejorarla.

Información y asesoramiento a las familias cuyos hijos van a pasar de una sección a otra.

6 El plan de convivencia.

El plan de convivencia se basa en la consecución de los siguientes objetivos

Contribuir al desarrollo personal de nuestros alumnos.

Fomentar la convivencia, la tolerancia y el respeto, tanto dentro del centro como la sociedad en general.

Mejorar el clima de convivencia en el centro

Concienciar de la importancia de ser empático y del uso del diálogo para solventar las diferencias.

Contribuir a hacerlos persona, y ayudarles a reflexionar y a convencerse sobre la idoneidad o no de su actitud

Promoción en la igualdad, en la diversidad y en la no discriminación de las personas LGTBI.

Solucionar los posibles casos de indisciplina que puedan surgir:

La cuestión no radica sólo en imponer un castigo, y ya está; porque no sirve para nada. Seguramente, una persona sólo cambia un comportamiento si está convencida de que esta forma de actuar no es positiva para ella, de ahí que tenemos que hacer ver al alumno que determinadas actitudes no son buenas ni para él ni para el resto.

7 El reglamento de régimen interior del centro

Como se cita en el título preliminar del RRI del centro el objeto de éste es el de regular la organización y el funcionamiento del Centro y promover la participación de todos los que forman la Comunidad Educativa.

Sus principios dinamizadores, la organización y el funcionamiento del Centro responderán a los siguientes principios:

a) El carácter católico del Centro.

b) La plena realización de la oferta educativa contenida en el Carácter Propio del Centro.

c) La configuración del Centro como Comunidad Educativa.

Se incorporará al PEC distintos documentos asociados al RRI/NOiF

- Reglamento de Uso Aceptable de las TAC (RUA TAC), que facilite a toda la comunidad educativa el uso y gestión de las nuevas tecnologías, así como la solución de los posibles conflictos derivados.
- Procedimiento de Convivencia
- Reglamento para el uso de los móviles

8 El plan de atención a la diversidad

"El concepto de diversidad remite al hecho de que todos/as los alumnos/as tienen unas necesidades educativas propias y específicas para acceder a las experiencias de aprendizaje, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Esta atención puede ser proporcionada, para la mayoría de ellos/as mediante las actuaciones pedagógicas habituales en los centros y en las aulas. Sin embargo, en ocasiones, las necesidades educativas de algunos/as alumnos/as requieren, para ser satisfechas adecuadamente, la adopción de actuaciones tanto de carácter pedagógico, curricular y organizativo como relativas a la utilización de recursos específicos, que son distintas de las habituales." (Decreto 39/1998. DOGV Número 3.224)

En nuestro Carácter Propio se afirma:

" (...) El colegio se ofrece como servicio a la maduración de los niños, niñas y jóvenes mediante la entrega generosa de los educadores, la creación de un ambiente de fraternidad y de amistad, la apertura a todos, especialmente a los más necesitados, la integración en el medio social y cultural inmediato y la respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de la sociedad (...). La educación personalizada implica el respeto a la persona de cada alumno, a sus peculiaridades y ritmos de maduración y proyecto de vida " (carácter propio de los centros La Salle)

Con esta idea desarrollamos el Plan de Atención a la Diversidad cuyos objetivos son:

a. Contribuir a la personalización de la educación. Debe responder a una educación referida a personas concretas, con aptitudes, necesidades e intereses diferentes.

b. Ajustar las respuestas educativas a las necesidades particulares de los alumnos/as. Ser capaces de responder a las distintas necesidades del alumnado atendiendo a los alumnos/as con necesidades educativas especiales derivadas

c. Favorecer los procesos de madurez personal. Establecer los medios necesarios para ayudar al desarrollo de la propia identidad personal, utilizando los cauces adecuados que faciliten la progresiva toma de decisiones y de opciones de los alumnos/as.

El PAD desarrolla distintas acciones para la consecución de los objetivos,

- Reunión de Atención a la Diversidad.
- Adaptaciones Curriculares Individuales.
- Aula de Apoyo.
- Atención Logopédica.
- Medidas de Atención a la Diversidad.
- Plan Avanza.
- Proyectos interdisciplinares o globalizadores. El alumno/a realiza un proyecto educativo que trabaja diferentes objetivos de cada asignatura. Es un aprendizaje globalizador y muy enriquecedor.
- Aula de Excelencia.
- PINTEM. Programa de Inteligencia Emocional para alumnos con TDAH.

9 El plan para el fomento de la lectura.

El objetivo último de nuestra propuesta de lectura es conseguir alumnos que disfruten leyendo.

- En una primera fase se trabaja La Lectura Eficaz:

La Lectura Eficaz emplea unas técnicas de trabajo intelectual encaminadas a fomentar y desarrollar, de manera especial, aquellas capacidades que intervienen más directamente en el acto lector: atención, comprensión, intuición, velocidad, habilidad visual, ejercicios estímulo-visuales, memoria, anticipación, etc. Para ello utilizamos el programa informático HAVILECT que nos facilita una

evaluación del progreso de cada alumno trimestral. Esto nos permite actuar y trabajar de forma individual con aquellos alumnos que no tienen una evolución favorable.

Havilect: Es un software de entrenamiento ocular y que es trabajado una vez por semana por los alumnos.

· Hábito lector: L10/L15 y sala de Lectura

o L10 (Primaria)

Lectura diaria individual por espacio de 10 minutos en primaria

Objetivos:

1. Fomentar el hábito de lectura en todos los alumnos.
2. Mejorar la competencia en comprensión lectora de los alumnos.
3. Fomentar el silencio, la concentración y el trabajo individual.

o Sala de lectura:

En las asignaturas de Castellano y de Valenciano se dedican una sesión a la semana, de forma alterna, para leer en el Aula de Lectura cualquiera de los libros de la biblioteca. Esta lectura puede bonificar en la asignatura, nunca penaliza y no se evalúa el libro leído. Se pueden leer libros de otras asignaturas como Matemáticas o Biología

La lectura podrá ser en soporte digital, el plan para el fomento de la lectura se complementará con el desarrollo de la SALA CROMA que permita a los alumnos culminar su lectura con la grabación de reseñas digitales bibliográficas

10 El Programa de reutilización de libros y materiales curriculares

El colegio no participa en el plan de reutilización de libros y materiales, ya que calculamos que a medio plazo (3-4 años) los libros se habrán reducido en un 75-80% aproximadamente, al proponer metodologías activas

11 El Plan de actuación para la mejora.

El plan de acción para la mejora recoge aquellas actuaciones que de forma puntual o continuada se desarrollan en el centro para minimizar el fracaso y el absentismo escolar. A continuación se detallan algunas de las medidas y actuaciones propuestas para el curso actual:

- Adecuar el plan de complementarias hasta 2º de la ESO
- Diseñar el mapa de saberes básicos de bachillerato adaptado a NCA

.

12 El proyecto educativo del comedor escolar

El comedor es un servicio complementario y libre que oferta el Centro Educativo a todo el colectivo escolar; formando parte de todas las tareas educativas, formativas y de funcionamiento.

Se pretende conseguir un uso del tiempo libre de manera adecuada con el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de estudio, en las horas anteriores y posteriores a la comida.

Buscamos a la hora de comer un clima tranquilo y relajado, facilitando un espacio de relación entre todos los que participamos.

Nuestros objetivos generales son los siguientes:

· Potenciar comportamientos correctos en la mesa.

· Enseñarles buenos hábitos de alimentación.

· Educar en la salud y prevenir trastornos producidos por una alimentación incorrecta.

· Trabajar por la autonomía de los alumnos.

· Implicar a las familias en estas funciones.

Consideramos que el período de tiempo asociado al comedor tiene un valor muy importante. Debe ser un período para disfrutar.

En él se combinan juego libre y organizado, con actividades donde el niño pueda desarrollar sus capacidades de relación con sus compañeros, y el aprendizaje creativo y lúdico con oferta de extraescolares para antes y después de comer.

El uso del comedor, como opción libre de alumnos y familias, supone la aceptación de normas y directrices que propone el equipo encargado de llevar a buen fin el Servicio de Comedor, haciendo posible la convivencia y ayuda entre todos.

13 La propuesta de acción para la formación permanente del profesorado.

La formación continua del profesorado es indispensable en nuestra forma de entender la educación y se gestiona en base a dos aspectos:

· Formación que surge de las necesidades de la persona y de su perfil en su puesto de trabajo (formación específica)

· Formación que surge necesidades del centro a nivel global.

De este modo se plantean objetivos formativos individuales y colectivos a corto, medio o largo plazo con seguimiento de cada profesor. Todo esto queda reflejado en un histórico de formación personal que se va actualizando anualmente.

Algunos de los cursos se realizan en el mismo centro, a nivel interno, y son impartidos por profesores del mismo centro, en algunos aspectos concretos como por ejemplo en el área de formación de las TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento)

A final del curso realizamos unas jornadas de buenas prácticas dentro del propio centro en las que, a través de talleres, se muestran buenas prácticas innovadoras de la totalidad de las puestas en práctica durante el curso.

14 Criterios para determinar la oferta de materias opcionales en los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

Los criterios para la configuración de las asignaturas mencionadas en el título se ajustan a la normativa que los regula, de forma transversal se trabaja en las distintas áreas la formación en valores, i la formación en tecnologías de aprendizaje y comunicación.

Desde el centro se ofertan la gran mayoría de asignaturas opcionales, específicas y de libre configuración para que los alumnos puedan escoger, teniendo en cuenta los condicionantes de organización horaria, la disponibilidad de profesorado y la demanda del alumnado.

Para la distribución de las asignaturas se tiene en cuenta siempre el favorecer con medidas de atención especial a las asignaturas instrumentales y los idiomas.

En la Salle Alcoy damos gran importancia a la relación Familia-colegio por lo que la selección del Tutor asignado a cada grupo es una tarea prioritaria para nosotros, dedicamos un gran esfuerzo organizativo para asignar el mejor tutor a cada grupo en función de las características de ambos con la finalidad de buscar una sinergia elevada.

15 Los mecanismos para materializar actuaciones coordinadas efectivas entre los equipos docentes en los procesos de evaluación.

La evaluación es uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta para el buen desarrollo de la función docente y para el buen funcionamiento de nuestro colegio.

En el centro se plantea la evaluación a dos niveles:

- Evaluación académica de los alumnos
- Evaluación de los recursos humanos

Evaluación académica de los alumnos

El proceso para la evaluación académica de los alumnos está gestionado por la Comisión Pedagógica.

Como se ha comentado anteriormente los criterios de evaluación generales están unificados para todas las asignaturas de cada etapa, mientras que los criterios de evaluación específicos de las distintas asignaturas o áreas son los mismos para cada uno de los departamentos, con estas medidas:

- Se facilita el proceso de evaluación a los alumnos ya que presentan criterios homogéneos en las distintas asignaturas a lo largo de la etapa.

· Fuerza la coordinación de las asignaturas que son impartidas por distintos profesores en un mismo nivel

· Evita agravios comparativos entre docentes dentro de la misma asignatura y curso.

· Minimiza los problemas relacionados con la evaluación

Cabe destacar que dentro de las sesiones de evaluación se dedica un tiempo especial y determinado para aquellos alumnos que presentan necesidades educativas en cada curso, este espacio está gestionado por el Departamento de Orientación.

Tenemos establecido por sistema reuniones, después de las sesiones de evaluación, con las familias de los alumnos con riesgo de fracaso escolar, al margen de las reuniones fijas establecidas, para poder marcar objetivos de trabajo que puedan reconducir la situación.

Evaluación de los recursos humanos

Creemos que un buen proceso de evaluación del personal es imprescindible para conseguir un potencial humano dinámico, activo y en constante evolución. Nuestra evaluación se centra en dos aspectos

Evaluación de la tarea docente de todo el profesorado

- Por las Direcciones Pedagógicas

Todos los años, cada Dirección Pedagógica se entrevista durante el primer trimestre con cada uno de los profesores. Previamente a la entrevista, cada profesor realiza una autoevaluación respecto de los puntos fuertes y áreas de mejora, con sus evidencias; inquietudes, proyectos, necesidades, formación, dificultades, dinámica del curso, relaciones personales, etc. Todo esto se analiza por la dirección y es valorado de forma conjunta en una entrevista personal.

Cuando se realiza la entrevista, se habla de todas las cuestiones anteriores, asesorando, guiando, animando o simplemente escuchando, se marcan objetivos individuales a trabajar que serán evaluados anualmente

- Evaluación del profesorado por los alumnos

Los alumnos de Secundaria evalúan la labor docente del profesorado resaltando los aspectos fuertes y realizando propuestas de mejora a partir de unas premisas consensuadas entre alumnos y profesores.

Este proceso se realiza con el seguimiento de la Comisión Pedagógica de Secundaria y con el de los tutores.

La evaluación del profesorado por parte del alumno, es más que positiva, favorece la mejora continua, ayuda a crecer al alumno como persona, a identificarse como parte de su proceso de aprendizaje y fortalece los lazos de confianza entre los profesores y sus alumnos.

- Evaluación de los cargos directivos

El proceso parte de un cuestionario individual de cada uno de los directivos realizado por los miembros del equipo de trabajo que gestiona y por los miembros del equipo directivo.

Cada directivo hace una lectura crítica de los resultados y plantea una serie de objetivos para el curso siguiente, además de cumplimentar otros aspectos que coinciden con los de la evaluación de la labor docente: inquietudes, proyectos, necesidades, formación, dificultades, dinámica del curso, relaciones personales, etc.

16 Proyectos de deporte, actividad física y Salud

Desde la Salle consideramos la necesidad de:

· Estimular hábitos de salud (higiene buco dental, hábitos alimenticios,...) y prevención de trastornos o problemáticas sociales, psicológicas y físicas (anorexia, drogas,...)

· Educar en aspectos relacionados con el ocio, intentando estimular el conocimiento e interés por actividades extraescolares. (juegos populares, excursiones,...)

Los aspectos relacionados con la actividad física, el deporte y la promoción de la Salud se trabajan por un lado desde las asignaturas relacionadas con este aspecto como la Educación Física, las Ciencias Naturales y la Biología y por otro lado de forma transversal gestionado dentro del Plan de Acción Tutorial en el bloque de educación para el ocio y tiempo libre y dentro del bloque de promoción de la Salud

17 Otros aspectos del PEC

17.1 Plan de pastoral

Dado el carácter Cristiano del centro desarrollamos dinámicas y actividades con el fin de educar en la interioridad, trascendencia y valores cristianos.

Plan de Pastoral: Madres, padres, educadoras y educadores, y otros colaboradores son al mismo tiempo protagonistas y destinatarios de nuestra acción evangelizadora. Entendemos la Pastoral como un proyecto que da sentido y coherencia a nuestro marco educativo, cuyo fin es acompañar en el proceso de hacerse persona: la búsqueda del sentido de la vida. La Pastoral Lasaliana propone vivir los valores de la fe, fraternidad y servicio, mediante la personalización y el compromiso con los necesitados. Todo esto, y partiendo de la experiencia lo realizamos:

Celebrando la Fe: Mediante la reflexión de la mañana, las jornadas de inicio y las campañas de los tiempos litúrgicos, Adviento, Navidad y Cuaresma.

Construyendo la fraternidad: Mediante unas convivencias cristianas, campañas de Realidades Humanas...

Viviendo el servicio: A través de la campaña del bote, recogida de juguetes, recogida de tapones, promoviendo el voluntariado, con un plan desde 1º hasta 2º de bachillerato.

Para el buen desarrollo del Plan de Pastoral deberá utilizarse en la medida de lo posible las Tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo por un lado de adaptarse a las nuevas generaciones de familias y por otro para facilitar la gestión del Plan.

17.2 Plan relación Familia escuela

El colegio tiene desplegado un plan con la finalidad de potenciar la relación entre la familia y la escuela. En este plan se detallan y se estructuran en le tiempo las distintas acciones para favorecer estas relaciones.

17.3 Plan digital de centro

El Plan Digital de Centro (PDC) tiene como objetivo impulsar la transformación digital, integrando el uso de tecnologías y el desarrollo de competencias digitales en la organización, la docencia y el aprendizaje. A través de estos pilares, se busca garantizar una educación inclusiva, innovadora y adaptada a los retos del siglo XXI.

17.4 Reglamento de Uso Aceptable de las Tecnologías.

El colegio ha desarrollado un reglamento que regula las normas de uso de los aspectos relacionados con las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento

17.5 Atención Sanitaria a alumnos con problemas de salud crónica.

El colegio desarrolla el protocolo de atención sanitaria a alumnos en función de lo que indica la Resolución del 13 de junio de 2018 de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i esport i La Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

PS05.01 del sistema de gestión de Calidad del Centro

17.6 Defensa de los derechos de los niños

Son muchas las acciones que desde distintos ámbitos trabajamos de forma directa o indirecta la defensa de los derechos de los niños, no obstante, desde el curso 2018-2019 nos incorporamos al programa de **UNICEF: Centros Referentes en Educación en Derechos de La Infancia y Ciudadanía Global**, como muestra de nuestro interés en poner de manifiesto esta línea de acción.